

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2023 ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la Calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, código postal 68030, los CC. Eustorgio Ocampo Salinas y Marcela González Fuentes, Director De Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos, respectivamente, adscritos a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1128/2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el C. Francisco Martínez Nerí, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones; con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2023 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 inciso B, 38 fracción II, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.3 Del Fallo de las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

Table with 2 columns: NOMBRE DE LA OBRA and UBICACIÓN. Row 1: Rehabilitación de calle Segunda Privada de las Palmas, red de agua potable y drenaje sanitario en Agencia de Policía de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Row 2: MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ, REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. Oswaldo Tomás García, representante del Órgano Interno de Control Municipal en calidad de observador del presente acto.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra, quien preside esta acto, informa a los presentes que se continúan analizando las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes que no fueron desechadas en la primera etapa, por lo que el acto de fallo se difiere para el día 07 de noviembre del 2023, a las 13:00 horas, a realizarse en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al numeral 5. Del procedimiento de la licitación, 5.3. Del fallo, de las bases de esta licitación.

Se da por terminado el presente acto a las 10:15 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Handwritten signatures in blue ink.



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	MEGACONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES AQUIMA S.A DE C.V.	ABD. CONCEPCIÓN REYES VASELEZ.	
2			

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/SOPDU/DCSCOP/022/2023, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA(S) OBRA(S) "Rehabilitación de calle Segunda Privada de las Palmas, red de agua potable y drenaje sanitario en Agencia de Policía de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.", DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**Secretaría de Obras  
Públicas y Desarrollo Urbano**